



OF119-00094064 / IDM 1206000  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 15 de agosto de 2019

Señora  
**BLANCA FLOR MARTINEZ**

Asunto: EXT19-00073290  
Respuesta: Remite copia de petición hechos de violencia presuntos desmovilizados en huila

Respetada señora y demás firmantes:

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz recibió la petición de fecha 26 de enero de 2019 por traslado efectuado por el Ministerio de Defensa Nacional mediante la cual informan que se encuentran “preocupados por una serie de hechos de violencia y de intimidación que se vienen presentando en nuestros municipios, (...)” y allegan un cuestionario con algunas inquietudes; al respecto me permito comunicarles que se ha dado traslado por competencia a la Fiscalía General de la Nación y a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, conforme lo dispone el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificada y adicionada por la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

**MARTHA LIGIA REYES RODRIGUEZ**  
Asesora